



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

No se accede a la revisión de las jubilaciones en la carrera judicial

EL SR. AZANA CONTESTA AL COLEGIO DE ABOGADOS; AFIRMA NO HAY NADA QUE ACONSEJARA CAMBIAR DE CRITERIO

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, ha recibido la siguiente contestación de la presidencia del Consejo al escrito, elevado al Consejo de ministros, sobre las jubilaciones de magistrados: «Muy señorial señor: El Consejo de ministros ha examinado con la mayor atención el escrito que esa Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid le dirige, en solicitud de que sea acordada la revisión de todas las jubilaciones forzadas de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, decretada según ley de 8 de septiembre último, con la declaración de que, mientras esa ley se halle en vigor, no se dispondrá otra separación sin previa incoación de expediente en que se justifique la razón que lo motiva. Es criterio del Gobierno que, dentro de la necesidad general de transformar todos los organismos de la Administración pública, hay algunos cuya renovación y adaptación al régimen republicano es de una mayor urgencia, en atención a la índole especial de las funciones que desempeñan; y así como creyó preciso facilitar la transformación del Cuerpo diplomático y consular por el procedimiento de las jubilaciones, estimó también oportuno proceder del mismo modo con el organismo judicial.

Para llevar a cabo esta obra renovadora, en lo que a la magistratura y al ministerio fiscal se refiere, no era instrumento adecuado la ley de 11 de agosto último, que sanciona los actos de manifestada hostilidad al régimen, y no lo eran, tampoco, la Ley Orgánica del Poder Judicial, aplicable en casos aislados, pero inútil con sus lentos expedientes para la extensa y rápida renovación que se aspiraba a realizar. Y para poder conseguir el fin que se proponía el Gobierno obtuvo de las Cortes la aprobación de la ley de 8 de septiembre pasado, que le autoriza a jubilar a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, sin necesidad de sujetarse a los preceptos de la Ley Orgánica y sin perjuicio de que ésta siga siendo aplicada en los casos ordinarios. Esto es lo que votaron las Cortes, al aprobar la ley, y lo que volverá a volar, cuando, a raíz de las primeras jubilaciones, se discutiera en la Cámara acerca de la autorización al Gobierno concedida. Cree el Gobierno que no han variado las circunstancias que le movieron a solicitar de las Cortes la ley de 8 de septiembre y cree también, como resultado de la aplicación que de la misma se ha hecho, que no hay nada que aconseje cambiar ahora el criterio y deshacer la obra realizada.

Por esta razón, y lamentándolo mucho, el Gobierno se ve en el caso de no poder acceder a la solicitud formulada por esa Junta en nombre del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1932. Firmado, Manuel Azaña.—Rubricado.»

El terrorismo en acción

LOS EXTREMISTAS BARCELONESES SE PROPONIAN INCENDIAR EL AERÓDROMO DE PRAT DE LLOBREGAT, DESPUES DE APODERARSE DE LAS AMETRALADORAS: EL SEÑOR MOLES DA LA REFERENCIA DEL COM- PLOT

El gobernador civil de Barcelona facino a los periodistas una información completa del nuevo plan revolucionario frustrado por la Policía.

Dijo el señor Moles que en Prat de Llobregat, desde hacia unos días, unos individuos se dedicaban a hacer propaganda comunista y extremista entre los soldados. Al efecto les preguntaban si les dejarían entrar en el cuartel de ametralladoras para apoderarse de ellas y después incendiar el aeródromo para evitar que se supiese la desaparición. Una vez los soldados conocedores de los planes, denunciaron el hecho a sus superiores y decidieron, en combinación con la Guardia civil y fuerzas de la Policía, citar a los individuos en el café Saboya, donde fueron detenidos los complicados. En el momento de penetrar la fuerza en el café se hallaban en él ocho individuos, dos de los cuales pudieron huir y los restantes fueron detenidos. Tres de éstos son conocidos anarquistas de Prat. La Guardia civil consiguió después detener a uno de los fugitivos. Los soldados reconocieron a los detenidos como los individuos que les habían propuesto que les dejaran entrar en el aeródromo.

El gobernador añadió que los complicados en este intento daban muestras de tener mucha prisa en realizarlo. Su propósito era apoderarse de las ametralladoras, y des pues incendiar el aeródromo. Los detenidos, junto con los planos y documentos que se les encontraron, serán puestos a disposición del general de la cuarta división, a fin de que el juez militar correspondiente instruya las diligencias del caso. El gobernador hizo un elogio del comportamiento de los soldados de la Aeronáutica, que han he-

cho posible el descubrimiento de este complot. Añadió que lo ocurrido a los revolucionarios en su intención del Prat puede repetirse con otros revolucionarios que intenten hechos parecidos en los cuarteles, y así vendrán a ser víctimas de sus propias intenciones.

MAS DE CINCUENTA BOMBAS EN LOS POSTES DE LA LINEA ELECTRICA, VOLADOS: LA GUARDIA CIVIL DISPARA: TAMBIEN RESULTA VOLADO UN MOTOR DE LOS LAVADEROS

Se conocen más detalles de los atentados terroristas cometidos el día primero de año en La Felguera, calculándose que desde las seis de la tarde a las once de la noche hicieron explosión 50 bombas. Dos de éstas, a media tarde fueron arrojadas desde un automóvil con los faros apagados, contra la casa del ingeniero de la Duro Felguera, don Francisco Donate.

La explosión tuvo lugar casi al lado de un guardia de Asalto que en el lugar, prestaba servicio, y que al resultar ileso disparó contra el coche, que huyó velozmente, protegido por las sombras de la noche.

Próximamente a la misma hora, eran oídas en la población numerosas explosiones y tiroteos, debidas unas y otro a la voladura de los postes conductores de energía eléctrica, y disparos de la Guardia civil contra los terroristas.

Resultaron volados catorce postes de las líneas suministradoras de las minas de Tudela-Veguín, tres columnas metálicas de la línea del pozo Solón y un motor de los lavaderos de las minas de Peñarubia. Por esta causa hoy no se trabaja en las explotaciones de Tudela-Veguín, Olioniego y Peñarubia. En total han parado unos dos mil obreros.

Hasta las once de la noche no cesaron las explosiones, que sembraron el pánico por todo Langreo. Junto a un poste en la línea de Tudela-Veguín apareció sujeto con una piedra un papel que decía: «Año nuevo, vida nueva».

El gobernador ha aplazado su

Noticias militares

Con el fin de que el personal de los Cuerpos político-militares asimilado a los empleos de alférez y teniente, que tiene señalado su sueldo por categoría o años de servicios, y no por asimilación, y haya solicitado el retiro con los beneficios del decreto de 25 de abril de 1931, tenga conocimiento pleno de sus derechos, de modo que no ofrezca lugar a dudas, pudiendo, si así les conviniese, anular antes del día 10 de enero las peticiones que hubieran hecho en suplica de que les sea concedido el indicado retiro, al amparo de la ley, por la que se crea el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, el ministro, de conformidad con lo informado por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas y asesor del mismo, ha resuelto que al sueldo del empleo inmediato que al serle concedido el retiro con los expresados beneficios les corresponde es el de la categoría inmediata superior a la que disfrutó en aquel momento en su Cuerpo en aquellos que, como los del material de Artillería y auxiliares de Intendencia e Intervención, lo tienen señalado por categorías, o el del período quinquenal de servicios inmediatamente superior al en que se encuentren en igual caso aquellos que, como los subalternos de Ingenieros, lo tienen fijado por años de servicios.

A partir del presente ejercicio económico se tendrá presente: Que las Pagadurías militares de haberes no efectuarán abono de dietas más que en virtud de las órdenes de pago que directamente reciban del Ministerio.

Las autoridades militares se abstendrán de consignar en los pasaportes el derecho a dietas, debiendo solicitar en cada caso su concesión. Finalizado el año económico, deberá solicitarse por las autoridades en el presente ejercicio la revalidación de las que continúan a partir de enero presente, por los días precisos, y no superior a tres meses.

El jefe de Aviación propondrá el viaje a Madrid, hasta el 7, en que se trasladarán a la capital de la República los representantes de Ayuntamientos y representaciones obreras, presididas por el presidente de la Diputación para tratar con el Gobierno de la solución de la crisis actual.

OTRO HALLAZGO DE BOMBAS El gobernador de Asturias ha manifestado que a consecuencia de las declaraciones de dos de los detenidos a última hora de la noche se han practicado siete detenciones en La Pomar, Concejo de Langreo, en donde se encontraron tres bombas completamente preparadas, ocho cartuchos, varios metros de mecha y un kilo de metralla. Se realizan pesquisas y se cree que pronto se esclarecerán importantes detalles, pues parece tenerse el hilo de todo el complot.

INFORMES OFICIALES

A primera hora de la madrugada fueron recibidos los periodistas por el secretario del ministro de la Gobernación, por hallarse ausente del Ministerio en aquel momento el señor Casares Quiroga.

Aquel manifestó que, según telegrama oficial del gobernador de Oviedo, dirigido al ministro de la Gobernación, habían sido detenidos en Asturias dos individuos fichados como anarquistas, a quienes se les había ocupado una completa documentación, que constituye, sin duda alguna, la clave del movimiento terrorista que se venía realizando por los individuos de la F. A. I. y los comunistas. En dichos documentos constan todos los detalles relativos a los hallazgos de armas y explosivos, así como el plan completo de los extremistas. El gobernador termina el despacho anunciando nuevos detalles acerca de este hecho tan pronto como los com-

pletos. Ministerio la concesión de dietas en todos los casos y para todo el personal de Aviación.

Se centralizará en la Pagaduría general de pago y justificación de estos devengos, siendo aplicable a la misma lo dispuesto para las Pagadurías de haberes.

En Francia al contrario que aquí

PARIS, 3.—El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han sometido a la aprobación del presidente de la República un decreto suspendiendo hasta el 31 de diciembre de 1933 el ingreso de toda clase de funcionarios, obreros y empleados del Estado.

Esta medida, que dará como consecuencia recurrir a nuevas medidas y métodos de trabajo, constituye uno de los primeros elementos de la reorganización administrativa.

En lo que se refiere a los cuadros del Ejército y de la Armada, el reclutamiento quedará limitado a las cifras fijadas en el proyecto de ley de Hacienda de 1933, en el cual se introdujeron ya importantes reducciones que serán respetadas.

Instituto de Previsión

PREMIO MARVA

El Patronato de esta Fundación se ha reunido bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, y ha acordado adjudicar el premio de 1932, cuyo tema era «Exposición de los seguros sociales a los trabajadores del campo. Procedimiento de hacer mas eficaz esa extensión», a los dos trabajos cuyos autores resultaron ser don José María López Valencia y don Enrique Lino, concediéndose a cada uno 2.000 pesetas, y, conforme a la condición cuarta del concurso, conceder a la señorita María Palancar Moreno y a don Eugenio Pérez Botija, la cantidad única de 1.000 pesetas, como compensación al trabajo de preparación de la Memoria de que son autores.

El Patronato ha acordado, además, publicar los dos trabajos premiados de que son autores los señores López Valencia y Lino, entregando a cada uno cien ejemplares de su Memoria.

Se reitera el anuncio del concurso de 1933, para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema «La prevención de los accidentes del trabajo por los modernos medios psicológicos, gráficos y mecánicos; eficacia comparativa de unos y otros desde los puntos de vista humanitario y económico». Los trabajos para este concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana de día 30 de septiembre de 1933.

Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso para 1934, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema «El problema de la unificación de los seguros sociales fuera de España».

Detención de cuatro jóvenes por proferir gritos subversivos

TOLEDO, 3.—La policía ha detenido a cuatro jóvenes por recorrer las calles dando gritos subversivos.

Una comisión visitó al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos que esta noche han sido encarcelados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LA NUEVA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA

Informe de la Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), presentado a la Comisión parlamentaria que dictamina sobre la nueva ley de Instrucción pública: Estudio de las bases presentadas por el ministro para la reforma de la Primera enseñanza

La Comisión técnica de la FAE, usando el derecho que le concede la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre la futura ley de Instrucción pública, ha examinado con detenimiento, y a la luz de la técnica escolar, las bases para la primera enseñanza publicadas por el señor ministro.

En gracia de la brevedad, hace las siguientes observaciones críticas, sin extenderse por ahora en ulteriores comentarios.

Primero. El engranaje total de la organización de la enseñanza primaria, es de un centralismo estatal complicado, enredoso, molesto y poco moderno, cuyas consecuencias serán: aumento de personal, aumento de gastos, disminución de iniciativas y, muy probablemente, aumento de analfabetos, unido todo a la menor eficiencia. Por otra parte, es de un chocante antagonismo con las tendencias descentralizadas de la Constitución.

Segundo. Se recibe la impresión de que la enseñanza privada, aun en países de misiones, sólo debe existir muy condicionada y vigilada, como un enemigo peligroso, al que siempre debe mirarse con recelo. No se la cita sino para inspeccionarla, coartarla y amenazarla con la clausura de sus Centros. Los Consejos de protección escolar parecen ser, en este sentido, más bien consejos de opresión escolar.

Tercero. El señor ministro en este punto se aparta de las corrientes modernas de justicia y generosidad hacia las iniciativas pedagógicas de los particulares, y, en cambio, inicia una política escolar primaria de horizonte corto, política que en la mayor parte de los países cultos es ya un desecho ruinoso, arrumbado en los archivos del ministerio de Instrucción pública.

Prueba de gran consideración con la enseñanza privada dan, en cambio, la mayoría de los países del mundo culto, v. gr., por citar algunos, Holanda, Estados Unidos, Suiza, Polonia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Irlanda, Japón, Canadá, Brasil, Colombia, India inglesa y la misma Francia, a pesar de sus leyes laicas. La FAE tiene a disposición de la Comisión parlamentaria documentos para probar sus afirmaciones.

Cuarto. Respecto a la formación del Magisterio es altamente loable el empeño del Ministerio que éste tenga, por de pronto, una formación de cultura general, parecida a la del Bachillerato que se propone. Pero si sobre los siete años que dura éste, se añaden otros tres o cuatro profesionales prácticos, ya parece excesivo, teniendo en cuenta no estará proporcionado el sueldo, y que esto podría despoblar las normas o nutrir las insuficientemente.

Además, dejar al arbitrio exclusivo del señor ministro todo lo referente a la organización, funcionamiento y planes de estudio de las Escuelas Normales—no olvidemos la historia—es gravemente expuesto a ingercencias, errores y variaciones en que el carácter personal, las actitudes subjetivas y las influencias políticas intervendrán con gran detrimento de la sociedad y continuidad necesarias. La materia es harto delicada de suyo, y su trascendencia demasiado grave para que se la deje expuesta y sometida a fluctuaciones semejantes.

Quinto. Tema muy delicado es el de la enseñanza no oficial, tanto en lo que se refiere a su existencia y atribuciones, como en lo que atañe al personal docente que haya de regentar sus escuelas. Si en las Escuelas Normales sólo se admite un

número prudencial de candidatos para cubrir las plazas de las escuelas naciones, ¿dónde y cómo se capacitarán los demás maestros? ¿En qué forma se hará constar su suficiencia técnica?

Puntos también muy delicados son éstos para resueltos exclusivamente por el señor ministro, aunque éste se asesore del Consejo Nacional de Cultura.

Sexto.—En lo tocante al «Certificado de Estudios primarios»—base novena—es de temer ocurrirá lo habitual en nuestro sistema de enseñanza. Si de la función docente no se separa la función examinadora, el certificado podría carecer de autoridad y prestigio. Y si los mismos maestros oficiales que han examinado a sus propios alumnos examinan asimismo a los alumnos de escuelas privadas, correrá el peligro de que sean en cierto sentido juez y parte, y el examen de que se trata resulte altamente equívoco.

Séptimo. En cuanto al contenido de la primera enseñanza—base sexta—no parece tenerse en cuenta la disparidad tan grande de situación entre los medios rurales, los de población media y los grandes centros urbanos. El carácter enciclopédico más bien que formativo de la enseñanza, se comprende hasta cierto punto, para unos; pero está contraindicado en otros.

Octavo. En las bases se hace mención del aspecto instructivo de la primera enseñanza—se habla incluso alguna vez (base 14) de los «intereses espirituales» de la población rural—. Acaso las otras poblaciones carecen de ellos? Y existen valores morales y otros aún más subidos de los que no se hace la menor mención. ¿Estos valores implican problemas de planteamiento ineludible: ¿qué actitud adoptará el maestro ante estos problemas?

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República recibió en audiencia a la señora de Morán, acompañada de sus hijas; a don José Menéndez, al reverendo padre Manuel Hermida, acompañado del también reverendo don Gervasio Jaimez, del Colegio Calasancio; a don Luis Armifán, acompañado de don Guillermo Moreno y don Ricardo de la Rosa, y a doña Felisa Vidaurreta.

Las obras del Hipódromo no han comenzado

BUGEDA DICE QUE NO HA DICHO NADA

El señor Bugeda dijo hoy a los periodistas:

Algunos periódicos, lo sé con qué intención, me han atribuido haber afirmado que las obras del hipódromo comenzarían hoy. Yo no he dicho semejante cosa, porque no tengo la menor intervención en este asunto, y para evitar torcidas interpretaciones, quiero que conste así, de una manera clara, que yo no he hecho manifestación alguna en este sentido.

El premio nacional de Literatura, a don Alejandro Rodríguez

Por un libro de lectura para niños se ha otorgado el premio nacional de Literatura a D. Alejandro Rodríguez.

Es el premiado-inspector de Primera enseñanza y escritor muy conocido y estimado en los centros literarios.

El segundo premio ha sido otorgado al notable escritor D. Antonio Robles.

Se han evadido 29 deportados de Villa Cisneros

LAS PRIMERAS NOTICIAS

A última hora de la tarde de ayer comenzaron a circular por Madrid insistentes rumores de que en Villa Cisneros había ocurrido algo anormal, relacionado con los deportados. Unos aseguraban que varios de éstos habían logrado fugarse en la madrugada del domingo, y otros, en cambio, decían que el intento se había frustrado.

Los rumores se fundaban en haberse recibido algunos telegramas de Londres preguntando sobre la certeza de la noticia de la evasión y deñandando al mismo tiempo de talles de la fuga de los deportados. Esos mismos telegramas señalaban que habían logrado escapar a bordo de un vapor más de treinta de los confinados.

EN BUSCA DE NOTICIAS

Los periodistas inquirieron durante las primeras horas de la noche en los distintos Centros oficiales donde podían confirmar o desmentir la noticia, y todos sus esfuerzos resultaron estériles ante la reserva absoluta de las autoridades.

En la Dirección de Colonias ni en Gobernación estaban los jefes de los departamentos respectivos. Se encontraban con otros ministros y autoridades en el antiguo palacio Nacional.

LOS REPORTEROS A PALACIO

Los reporteros se encaminaron a Palacio, y allí trataron de adquirir noticias, comprendiendo, aunque en los Centros oficiales negaban veracidad a la noticia, por la forma en que lo hacían, que algo había en ella de cierto.

CONFIRMACION

Durante el banquete alguien habló con un ministro, el cual, aunque sin dar detalle alguno, confirmó la noticia, que el Gobierno conocía, sin duda, por algún radio recibido de aquella Comandancia militar africana.

LARGO CABALLERO CONFIRMA TAMBIEN LA NOTICIA

Al salir el señor Largo Caballero, primer ministro que lo hizo, acompañado de su señora, los periodistas le abordaron en demanda de la confirmación del rumor, y, en efecto, el señor Largo Caballero se limitó a decir que él no conocía más que la noticia de la fuga, ignorando el número de los fugados y otros detalles.

RESERVA MINISTERIAL ES CASI SARES EXPLICITO

Poco después salieron, con sus respectivas señoras, los ministros de Agricultura y Justicia, que ninguna manifestación hicieron, y seguidamente abandonó el Palacio el señor Zulueta, que se limitó a declarar que hoy o mañana abandonará Madrid y marchará hacia Levante para reponerse totalmente de la indisposición que ha padecido estos días.

Por último, salió el señor Casares Quiroga, a quien los periodistas le expusieron el rumor que circulaba insistentemente, y el ministro confirmó la fuga de 29 deportados, sin añadir detalle alguno.

EN GOBERNACION

De madrugada, como de costumbre, acudieron a Gobernación los reporteros, y como el ministro se hallaba en el banquete de Palacio en honor del Cuerpo diplomático, no pudieron hablar más que con el secretario, que se limitó a decir que ignoraba la certeza de tales rumores. Los reporteros, sin embargo, le hicieron observar que no se acortarian hasta lograr hablar con el señor Casares Quiroga.

En efecto, a las dos de la madrugada consiguieron avistarse con el señor Casares Quiroga.

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

LOS FUGADOS SON VEINTINUEVE

El señor Casares Quiroga, ante los informadores, se expresó en los siguientes términos:

—La noticia es rigurosamente cierta. En la madrugada del domingo, en una balandra francesa, se han fugado de Villa Cisneros 29 deportados.

Fulminantemente—añadió—ha sido destituido el gobernador de Río de Oro, habiéndose encargado de esta función el gobernador general del Sahara. También ha sido destituido y sumariado el comandante del cañonero «Cánovas».

El señor Casares no tenía más detalles de la evasión.

EN LA DIRECCION DE MARRUECOS ANADEN ALGUN DETALLE

Posteriormente, los periodistas acudieron a la Dirección de Marruecos y Colonias, de donde ya se había retirado el director, señor Duque, con el que hablaron por teléfono de su casa, y confirmó que los fugados eran 29, y que al parecer la evasión se había hecho a bordo de una pequeña embarcación, ignorándose su nacionalidad.

COMO PUDO Ocurrir LA EVASION

Parece que desde hace tiempo algunos de los deportados comenzaron a sondear a algunos elementos indígenas para sobornarles con el fin de que les sirvieran de mediadores con elementos residentes fuera de nuestra colonia para llevar a cabo la fuga.

Sin duda estos sondeos dieron resultado práctico, y los indígenas, muy susceptibles al dinero de los deportados ricos, acabaron por ayudarles en la empresa y sirvieron de intermediarios con algún elemento extraño a nuestras posesiones, que ofreció una pequeña embarcación de su propiedad. Se aclararon todos los detalles, y todo quedó pendiente únicamente de esperar el momento más oportuno para que no se frustrara el intento.

Así llegó la noche del 31 al 1 del actual y, como es natural, en aquellos lugares también se celebró entre la guarnición y los mismos deportados con algún bullicio y algazara la transición de un año a otro, y, sin duda, aprovechándose de estos momentos, los comprometidos para la fuga llevaron a cabo su plan, embarcando en una goleta a 29 individuos, que con la rapidez posible se alejaron de aquellas costas.

SE CONOCE LA FUGA : NO ES POSIBLE YA PERSEGUIRLOS

Pasado bastante tiempo, alguien se dió cuenta de la evasión, cuando ya la embarcación se había distanciada de la costa, por lo que, encontrándose en alta mar los fugados, no fué posible a la guarnición salir en su persecución.

¿A DONDE HAN IDO?

La creencia más fundada es que, siendo la embarcación que ha servido para la aventura una pequeña goleta, y teniendo en cuenta las condiciones de este barco, los evadidos tienen el propósito de llegar a una colonia inmediata que esté bajo el protectorado de otra nación y donde no puedan ser entregados a las autoridades españolas, ya que se trata de presos de carácter político. En dicha colonia pueden embarcar en un vapor de línea para el continente europeo, todo vez que, como decimos anteriormente, la pequeña embarcación en que se encuentran no tiene más radio de acción que el suficiente para ponerles fuera de la jurisdicción española.

LA LISTA DE LOS DEPORTADOS EVADIDOS

El señor Casares Quiroga facilitó también la siguiente relación de los deportados que han logrado evadirse de Villa Cisneros.

Don Carlos Gonzalo Roger, don Manuel González Jonte, D. José López García, D. Joaquín Barrieta Pardo, D. Joaquín Crespi, D. Daniel Halos Herrero, D. Francisco Manella, D. Luis Cavanna Valle, don Alfonso Gómez Pina, don Horacio Morán Hurtado, D. Alfonso de Borbón, D. Jaime Arleaga, D. Alonso Gómez Loring y su hijo, don Aristides Fernández Válespin, don Julio Torres Azara, D. Francisco Ansaldo Bejarano, D. Manuel Fernández Silvestre, don Francisco García Minuesa, D. Pedro Ferrainz y Acera, D. Gabriel Benito Ibáñez de Aldecoa, D. José Malcampo Fernández, D. Pablo Martín Alonso, D. Miguel Morlán Labarra, D. Juan Luis Roca de Togores, D. Ricardo

Serrador, D. Cristóbal González Aguilar y D. Capitino Enrile. EL JEFE DE POLICIA CONFIRMA LA NOTICIA

A las dos y media de la madrugada el jefe superior de Policía, señor Aragonés, recibió a los informadores de Prensa, a los que manifestó que no era cierta la noticia de que en Villa Cisneros se hubieran fugado algunos deportados. A las cuatro menos cuarto de la madrugada, el señor Aragonés volvió a conversar con los informadores de Prensa, a los que rectificó las anteriores declaraciones, manifestando que era cierta la noticia.

LO QUE DICEN LOS MINISTERIALES

Un periódico ministerial dice, como comentario al suceso:

«He aquí un suceso que inmediatamente invita a sospechar en una serie de complicaciones graves. A cualquiera se le ocurre pensar que la vigilancia en un campamento no se parece a la de la cárcel y que el aliciente de una costa visitada por balandras, faluchos y pataches de toda índole y bandera ofrece a los deportados innumerables ocasiones de evasión.

Preparada ésta donde haya sido—esto lo sabremos pronto—, no se explica la tolerancia y el abandono.

El cañonero «Cánovas del Castillo» se encontraba en Canarias. Cuando el ministro de Marina ha procedido a una destitución fulminante del comandante, que ha sido sumariado, suponemos que el orden de estar fondeado en Las Palmas no emanaría de la superioridad. Por lo que afecta a la vigilancia de tierra, lo ocurrido es igualmente incomprensible.

Esperamos que el Gobierno aclarará conductas rigurosamente.

Otro colega, ministerial también, afirma que la fuga ha sido preparada por los elementos monárquicos refugiados en el Sur de Francia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FACILITA NUEVAS NOTICIAS

Un periodista preguntó esta tarde al señor Casares si había alguna nueva noticia relacionada con la fuga de los 29 deportados de Villa Cisneros, y el ministro contestó que el gobernador general de Sahara se había trasladado desde Río de Oro a Villa Cisneros, con objeto de abrir una información.

Añadió que el barco que habían utilizado para la fuga era una balandra francesa, de las llamadas langosteras.

Todos los fugados estaban comprendidos en la relación de los 80 que habían sido reclamados por la Sala sexta del Supremo.

Hizo constar el señor Casares Quiroga, que a la mayoría de los fugados sólo les hubiera alcanzado una pequeña pena, pues siete de ellos eran los que fueron detenidos en el Palacio de Comunicaciones el día de la revuelta, y los restantes, en su mayor parte, habían sido detenidos parte en la calle de Alcalá, parte en la calle de Prim. Es casi seguro que las penas que les hubieran correspondido hubiera sido de uno o dos meses.

Agregó el señor Casares que los 59 restantes de la anunciada expedición de los 80, vendrían a disposición de la Sala sexta, quedando en Villa Cisneros el resto de los deportados, hasta la cifra de 138, o sean 58, que son los que caen bajo su plena jurisdicción.

Los periodistas preguntaron al señor Casares alguna noticia referente al comandante del cañonero «Cánovas», y contestó que eso era de la jurisdicción del ministro de Marina. Confirmó que dicho comandante había sido destituido y sumariado, habiéndose hecho cargo del «Cánovas» el segundo comandante. Dicho barco se hallaba en Las Palmas, pues, como es sabido, tenía que aprovisionarse de carbón y víveres. Ignoraba el señor Casares si la fecha en que había marchado el «Cánovas» para carbonear era o no la que tenía señalada.

Por último, manifestó el ministro que las noticias de provincias le cubrían tranquilidad.

EL COMANDANTE CANIZARES A RIO DE ORO

En la Dirección de Colonias han facilitado la siguiente nota: «El cañonero «Cánovas del Castillo» que salió de Las Palmas habrá llegado a las dos de la tarde a Cabo Juby, y en él embarcará el go-

bernador general del Sahara, comandante Cañizares, yendo inmediatamente a Río de Oro para hacerse cargo de aquel Gobierno, por haber dispuesto que cese el gobernador señor Regueral, y para instruir la correspondiente información sobre estos sucesos.

Por noticias recibidas de Río de Oro, indica el gobernador que de los informes por él practicados deduce no haber intervenido en la fuga ningún personal indígena ni español de los que allí prestan servicio.

Aparte de la nota, el señor Duque manifestó que en el día de hoy no esperaba nuevos informes acerca del suceso, siendo probable que mañana por la tarde pueda facilitar nuevas noticias.

Los robos en la Ciudad Lineal

UNA BANDA DE LADRONES DETENIDA

En algunos hoteles de la Ciudad Lineal venían cometiéndose una serie de robos que por su forma y la frecuencia con que se realizaban ponía de manifiesto la existencia de una banda de ladrones que había campado allí por sus respetos.

Denunciado lo que ocurría a las autoridades, éstas comisionaron al jefe de la brigada de investigación criminal don Pedro Aparicio, quien actuó en unión de un inspector y varios agentes. Uno de éstos se disfrazó, aparentando estar en convivencia con algunas personas que se dedicaban a la compra de objetos procedentes de robo.

Después de activas pesquisas, fueron detenidos Luis Vázquez, «Peñes»; Zacarías Gil, «el Zacarías»; Manuel González y Antonio Carreras.

Estos individuos son autores del asalto al hotel Villa Lourdes, propiedad de doña Mercedes Regueira. Aprovechándose de la ausencia de la dueña, se llevaron cuanto había en el Hotel, incluso muebles y hasta un piano. «La empuñanza» según confesión de los detenidos, la realizaron en diversas ocasiones, a medida que iban encontrando compradores.

La Radio

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE.—UNION RADIO

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8.00, 8.20 y 8.40.

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «La Dolorosa» (fantasía), Serrano; «Coppelia» (vals), Delibes; «Bourneouh» (charleston), Alvarez Cantos; «Guillermo Tell» (obertura), Rossini.

15.00: Revista cinematográfica y «Panorámica del cine», encuesta, por Manuel Villegas López. Continuación de la orquesta Artys: «Eva» (selección), Lehar; «Las leandras» (pasacalle), Alonso.

15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16.00: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Ciclo de conferencias sobre ganadería. Fin de la conferencia «Higiene de la leche», por D. José Vidal Munné, director del Instituto de Biología Animal. Programa del oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

En plena anarquía

ELEMENTOS AFECTOS A LA CASA DEL PUEBLO DE PEDRO MUÑOZ, ASALTAN EL AYUNTAMIENTO

Dicen de Alcázar de San Juan que ayer mañana, a las diez, se produjeron en el pueblo de Pedro Muñoz desórdenes por los elementos socialistas afectos a la Casa del Pueblo. Numerosos grupos de hombres y mujeres acudieron a dicha hora frente al Ayuntamiento, donde penetraron y rompieron parte del mobiliario, el teléfono, las puertas y los cristales de las ventanas.

AGRESION AL ALCALDE DE FILIACION RADICAL

El alcalde, don León Martínez, de filiación radical, que estaba en el Ayuntamiento, fué sorprendido en su despacho por los amotinados, uno de los cuales le asestó un estacazo en la cabeza, que le produjo una extensa herida y bastante hemorragia. Para librarse de las iras de la multitud, el alcalde se refugió en el archivo municipal, y valiéndose de una carabina inservible que allí había, logró hacer una perforación en un tabique y pasar a una casa contigua al Ayuntamiento.

EL SECRETARIO A PUNTO DE SER ARROJADO POR UN BALCON

Entretanto, el secretario del Ayuntamiento, don Rafael Olmo, fué arrojado violentamente del edificio, y no lo tiraron por el balcón porque se impuso el buen sentido de algunos.

LA GUARDIA CIVIL EN PELIGRO SE HACE FUERTE EN EL CUARTEL

La Guardia civil acudió a prestar auxilio a las autoridades; pero los grupos se lanzaron sobre los guardias con el propósito de desarmarlos. La Benemérita logró romper el cerco, observando una actitud de tan extremada prudencia, hasta que consiguió refugiarse en el cuartel, donde se hicieron fuertes.

La señorita Asunción Riera, encargada de la estación telefónica, se puso al habla seguidamente con el gobernador civil de la provincia, a quien informó de lo que en el pueblo acontecía. El gobernador dispuso la inmediata concentración de fuerzas. Las primeras de éstas llegaron al pueblo de Pedro Muñoz a las doce de la mañana, al mando del jefe de la línea. Según las versiones que hemos recogido, los sucesos han tenido como fundamento protestar de un acuerdo del Municipio en virtud del cual se sustituía el reparto del impuesto de utilidades por el de un gravamen sobre los gremios.

La llegada de las fuerzas ha restablecido la tranquilidad.

DISTURBIOS EN ALMERIA

Por noticias recibidas de Almería se saben los sucesos de ayer tarde en aquella capital, debido al paso de las obras del camino vecinal a Enix, por falta de consignación. Para solicitar la continuación de las obras desfilaron 2.000 obreros por la Avenida de la República.

Al llegar al centro de la avenida un grupo de elementos extraños se destacó, y apaleó y apaleó los escaparates de una tienda de comestibles y se apoderaron de algunos artículos. Este grupo continuó cometiendo desmanes. En vista de ello, el comercio cerró sus puertas metálicas, que más tarde abrió de nuevo con precauciones.

Una Comisión de obreros manifestantes visitó al gobernador para pedir que se busquen las cantidades necesarias para que continúen los trabajos. El gobernador prometió dirigirse al ministro para reclamar fondos. Los obreros volverán hoy para conocer la contestación. En la ciudad se han adoptado precauciones.

ABANDONAN EL TRABAJO

Comunican de Lérida que durante los pasados días se advertía mal estar entre los parados. Se convi-

no en la inscripción de todos los que estuvieran sin trabajo para que el Ayuntamiento por turno diera empleo a 50 braceros desde hoy. Los inscritos eran 280, y esta mañana, a primera hora, los que no habían obtenido trabajo se estacionaron frente al domicilio del alcalde, que pertenece a la Esquerra. Una Comisión se destacó a entrevistarse con el alcalde, que dió su conformidad a la fórmula de días pasados. Los grupos no se conformaron e iniciaron una protesta; invitaron a los obreros municipales a que abandonaran el trabajo e impidieron que lo comenzaran los 50 primeros alistados.

Después, un grupo de los más exaltados se apoderó de algunos cestos con comestibles de una tienda de la plaza de la Constitución. Los grupos, frente al Segre, se apoderaron de varios artículos que había en un almacén de comestibles. Momentos después guardias de Seguridad dieron una carga para desmenujar aquellos alrededores. La Benemérita se situó en lugares estratégicos para proteger la salida de autobuses para los pueblos inmediatos.

PARO EN SABADELL

En Sabadell ha habido paro completo. Las Comisiones de obreros y dependientes se han dedicado a recorrer todas las fábricas, talleres y despachos y obligaban al personal a cesar en el trabajo. Se dice que ha motivado esta actitud de obreros y dependientes el hecho de estar consignado en las bases de trabajo de los ramos fabril y mercantil, que el día de hoy será considerado como festivo para sustituir a la festividad de los Reyes Magos, con el fin de que la fiesta citada no coincida con la festividad de la Iglesia.

ESTALLA UNA BOMBA

En Barcelona, en la panadería Cooperativa la Fraternidad, establecida en la plaza de San Carlos, ha estallado una bomba que ha destruido la ventana y cristales y ha causado grandes desperfectos en la tienda.

INCIDENTES DURANTE UNA CONFERENCIA

SEVILLA, 3.—El delegado regional del Trabajo, D. Manuel Barrios, de filiación socialista, acudió al inmediato pueblo de Alcalá de Guadaíra para dar una conferencia sobre divulgación de leyes sociales hechas por la República. El acto se celebró en el salón de cine.

Al levantarse para hablar el señor Barrios, los grupos obreros afiliados a la F. A. I. iniciaron una protesta que a los pocos momentos se hizo violenta, pues arrojaban piedras al escenario.

Una de éstas quitó el sombrero de la cabeza a uno de los asistentes y rompió el telón de fondo. El acto tuvo que ser suspendido.

La defensa de los derechos del Clero

TOLEDO, 3.—A petición de muchos sacerdotes y otros elementos católicos se ha publicado una edición popular del discurso pronunciado en las Cortes por el diputado don Ramón Molina Nieto, defendiendo los derechos del clero español.

Del folleto se ha hecho una copiosa tirada.

«El Castellano» publica unas interesantes declaraciones del deán de la iglesia Primada, señor Polo Benito, presidente de la Comisión gestora del reconocimiento de los derechos del Clero, y un artículo del señor Molina Nieto, dedicado al clero diocesano.

DE TOROS

EN MEJICO

MEJICO, 2.—Con una gran entrada se celebró el primer mano a mano de la temporada, lidiándose seis toros de La Laguna, que cumplieron.

Armilita Chico, bien en sus tres toros.

Solórzano tuvo una buena tarde. Toreó superiormente con el capote a sus tres toros y banderilleó a dos, conquistando grandes ovaciones. Con la muleta realizó buenas faenas, destacándose las de los toros segundo y sexto, que fueron amenizadas con la música y ovacionadas por el público. Mató superiormente. Cortó orejas en los toros segundo y sexto.

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

España y Cataluña

Las intemperancias de Maciá y sus amigos

LA OFENSIVA DE LA ESQUERRA CONTRA ANGUERA DE SOJO

La manifestación que la Esquer... tenía organizada en Barcelona...

Los elementos de la Comarcal de la Esquer... han llegado al Palacio de la Generalidad...

El diputado de la Generalidad, señor Dencás, en nombre de Pleno de la Esquer... en representación de 54 Centros...

MACIÁ SE ADHIERE

El señor Maciá contestó que hacía suya la petición y celebraba mucho el acuerdo tomado por la Esquer... ya que le producía una gran extrañeza...

También el señor Lluhi, en breves palabras, dijo que hacía suya a sí misma y aseguró que se dirigirán a Madrid en demanda de que...

La extensión de Madrid

LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO

Las conclusiones aprobadas, con las enmiendas del señor Cort, son las siguientes:

Primera. Que se acepten los siguientes extremos del proyecto a que se hace referencia en el dictamen:

- a) Distribución de zonas de uso, como antecedente necesario para la redacción del proyecto.
b) Los coeficientes de espacios libres, deducidos del proyecto por ser superiores a los marcados en la legislación actual.
c) La propuesta de vías de penetración que figura en el anteproyecto.
d) La distribución y trazado de vías principales que figuran en los planos del anteproyecto.
e) Las bases que para la redacción de las Ordenanzas se aconsejan en el informe de la Gerencia, y en el proyecto de la Dirección de Arquitectura, tomándolas como uno de tantos antecedentes, que además de las que juzgue necesario recabar, le permita en el plazo más breve posible formar dichas Ordenanzas.
f) Los presupuestos que constituyen exclusivamente un avance aproximado con arreglo a las prescripciones que se señalan en el reglamento de Obras y Servicios del Estatuto Municipal.

Segunda. Que, en su consecuencia, queda aprobado el anteproyecto de extensión de Madrid, con todos los documentos necesarios para dar la tramitación al mismo que dispone la legislación vigente.

Tercera. Que al detallar las expresadas zonas se tenga en cuenta la conveniencia de proyectar manzanas de tipo americano, en las cuales todos los inmuebles tienen acceso por las vías de tráfico rodado y por los jardines interiores, procurando hacer una extensa comunicación de los mismos por medio de sendas-parques, por donde las gentes puedan circular libres de los peligros del tráfico rodado.

Cuarta. En las zonas de influencia de las nuevas vías arteriales, dentro y fuera del término municipal, las construcciones que se levanten fuera de los límites del Ensanche, hasta que se aprueben las Ordenanzas, deberán satisfacer las condiciones técnicas exigidas en las Ordenanzas municipales, y, de acuerdo con el artículo 7 del reglamento de obras, servi-

sea destituido inmediatamente el señor Anguera de Sojo.

Los reunidos se trasladaron luego al Ayuntamiento, donde vistaron al alcalde, a quien pidieron que retirara su amistad personal a los seis concejales que pertenecieron a la Esquer... y que haga lo posible para evitar que estos señores asistan a consistorio.

PROTESTA DE LOS ABOGADOS

Mientras sucedía todo esto, una Comisión de abogados se dirigía al domicilio particular del presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, para testimoniarle su adhesión y protestar ante la campaña de que es objeto por parte de los periódicos y los elementos de la Esquer...

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador, refiriéndose a la manifestación, dijo que como no le había sido pedido el debido permiso, había dado órdenes severas a la policía para que dicha manifestación no se llevara a cabo.

DECLARACIONES

BARCELONA, 3.—El señor Anguera de Sojo ha hecho unas declaraciones a los periodistas relacionadas con la campaña que sigue «L'Opinió» con motivo del procesamiento de la comarca de la Esquer...

El señor Anguera dijo que es legalista y que ni el juez ni ningún magistrado podía contestar a aquella.

Dijo luego que el juez es honorable, y según el artículo 24 de la Constitución, independiente.

Se mostró extrañado de que ese asunto se haya llevado a la calle, y terminó diciendo que su cargo está a disposición del Gobierno de la República, que es el que debe entender.

cios y bienes municipales de 14 de julio de 1924, cada casa particular, incluidos los patios y la huerta, jardín o corral, tendrá una superficie mínima de 200 metros cuadrados.

Quinta. Que el Ayuntamiento estudie y fije, si lo cree necesario, las bases de una nueva ley de Urbanismo especial para Madrid, dirigiéndose a los Poderes públicos para que sea aprobada lo más rápidamente posible.

Sexta. Dirigirse a los Poderes públicos en demanda de la creación de un organismo o Consejo de extensión de Madrid, en el que, conjuntamente con su Ayuntamiento, tengan representación los ministerios de Obras públicas, Gobernación, Guerra e Instrucción pública, la Diputación provincial y los Municipios a que afecte el plan comarcal.

Séptima. Que el plan de reforma interior presentado por la Oficina de Urbanismo a título de información y de antecedente necesario para justificar el trazado de las vías de extensión, deberá ser tenido como sistema de urbanización y de ordenación de la ciudad, debiendo continuar las oficinas correspondientes a los estudios detallados para someterlo a la aprobación total y parcialmente en su día.

Octava. Quedan rechazadas todas las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición al público, teniendo en cuenta las razones expuestas en el dictamen de la gerencia.

El gobernador de Valencia y el estado social de la provincia

LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA ELECTRA VALENCIANA

La persistencia de las huelgas en Valencia está produciendo un estado de inquietud y malestar.

Siguen el conflicto de Artes Gráficas y dió comienzo el del personal de la Electra valenciana, que abandonó el trabajo, acusando a las autoridades de pasividad ante la negativa de la Empresa a aceptar las mejoras solicitadas.

El gobernador civil, refiriéndose a las órdenes dadas a los servicios de fuerza pública, ha manifestado lo siguiente:

Las órdenes que he dado me interesan que se sepa que son severi-

simas en todos los aspectos, y como estas instrucciones no son bastantes, quizá mañana por la mañana marche en automóvil a Madrid para poner en conocimiento del ministro de la Gobernación el estado social de Valencia, que requiere medidas un poco fuertes, a fin de que se me autorice para dar frente a las huelgas y demás conflictos sociales planteados en la forma que las circunstancias de cada momento aconsejen.

Refiriéndose a la huelga de la Electra valenciana, manifestó el gobernador que el sábado último habló con patronos y obreros a fin de conseguir que se celebrasen reuniones para ver de arreglar este asunto. Con relación a esta huelga, el gobernador hace público que es preciso hacer presente que las bases de trabajo actualmente en vigor tienen de vigencia hasta el 31 de julio próximo. A pesar de esto, y a requerimientos del propio gobernador, la Empresa se puso al habla con los obreros, y no solamente aceptaron, sino que se prestaron a discutir nuevas bases de trabajo, ofreciendo como fórmula transitoria, mientras durasen estas gestiones, un jornal más por semana y un aumento proporcional a éste para los de oficinas, sin que esto significara que se hubiera de hacer el reparto en relación con el jornal de cada obrero, sino que la Empresa entregaba la cantidad global para que ellos la distribuyeran por sí mismos en la forma más equitativa.

Banquete diplomático en el Palacio Nacional

Como estaba anunciado, anoche a las nueve y media se celebró el banquete con que los señores de Alcalá Zamora obsequiaban al Cuerpo diplomático y al que asistieron también el presidente de las Cortes y los miembros del Gobierno con sus respectivas señoras.

Las cabeceras de la mesa fueron ocupadas por el secretario general de la Presidencia de la República y el general jefe del Cuarto militar. Amenizó la comida la Banda Republicana. A continuación del banquete se celebró la recepción del alto personal de las Embajadas y Legaciones; del ministerio de Estado y del Palacio Nacional. Durante la recepción fueron obsequiados con un escogido concierto y después se celebró una cena fría en el comedor de gala.

Un nuevo hallazgo de bombas en Barcelona

El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que la Guardia Civil de Barcelona había realizado un importante servicio. Teniendo sospechas dicha fuerza de que en la casa número 29 de la calle de los Milagros, en la barriada de Sans, ocurría algo anormal, efectuó un registro que dió como resultado el hallazgo de 185 bombas cargadas de forma de pifa, 12 bidones de oxígeno, de los que se utilizan para la soldadura autógena; dos bombas grandes cilíndricas cargadas y otro material. Todas las bombas fueron llevadas al campo de Bota para su examen.

El corte de pelo a Gassols

EL SEÑOR BLANES EN LIBERTAD

Hoy fué puesto en libertad don José Blanes, detenido con motivo del corte de pelo de que fué objeto el diputado don Ventura Gassols.

El señor Blanes, como se recordará, estuvo huido en Portugal, y al intentar penetrar en España fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Los peligros del mar

TRES MUERTOS EN EL VUECO DE UNA GABARRA

OVIEDO, 3.—En Vegadeo, una gabarra que venía remolcada desde Ribadeo voló y a consecuencia de ello resultaron tres muertos, que son Daniel Montero García, Alejandro Mori y Gabino Murias. El maquinista pudo salvarse. El tripulante Murias deja viuda y diez hijos.

Bolivia y Chile

De la situación política en Hispanoamerica

EN CHILE SE DECRETA LA LIQUIDACION DE LA COSACH

SANTIAGO DE CHILE, 3.—Ha sido firmado un decreto en virtud del cual se procederá a la liquidación de la Compañía de Salitre de Chile (Cosach).

El capital de esta entidad asciende a 75 millones de libras esterlinas.

LA COMISION LIQUIDADORA

El decreto de liquidación de la Cosach ordena que se constituya una Comisión de liquidación, compuesta por tres miembros.

El primero de dichos miembros será designado por la presidencia de la República; el segundo, por la mayoría de accionistas de la Cosach, y el tercero, por el Tribunal Supremo de Justicia.

El mismo decreto nombra liquidador, en nombre de la presidencia de la República, al Sr. Aureliano Burr, ex presidente del Banco Central de Chile.

Con este motivo se ha dirigido un mensaje a la Cámara.

LA LIQUIDACION DE LA COSACH NO PERTURBARA EL MERCADO

Interrogado por el representante de la Agencia Havas, uno de los directores de la Compañía Cosach ha declarado que una liquidación de esta Compañía no supondría ninguna perturbación en el mercado, por-

que la política del Gobierno chileno parece ser en la actualidad mantener la unidad de venta, de modo que una reorganización del sistema actual, sea en la forma que sea, no ha de producir ningún cambio en el mercado.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

El presidente Alessandri ha dicho en el discurso pronunciado para anunciar su política gubernamental que su principal aspiración será llevar a cabo grandes economías, con el fin de equilibrar los gastos con los ingresos, y emprender obras para dar trabajo a los obreros en paro forzoso.

El Sr. Alessandri confía en que podrá asegurar la economía del país dando impulso al comercio con los países que tienen que consumir productos chilenos.

LOS BOLIVIANOS SE APODERAN DEL FUERTE GENERAL DUARTE

LA PAZ, 3.—Un comunicado del Estado Mayor anuncia que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte paraguayo General Duarte.

FORTIN CORRALES, EVACUADO

LA PAZ, 3.—El Estado Mayor boliviano anuncia que las tropas bolivianas han hecho desalojar el fortín Corrales, a la retaguarda enemiga.

Lo que dice la Prensa

«LA EPOCA»

Glosa las palabras de Martínez Barrios en Alicante, cuando afirma que carecíamos de tres cosas: libertad, autoridad y seguridad. Analiza las diferentes causas de que esas tres cosas estén conculcadas y dice que el año 1933 se presenta muy malo, aun cuando está esperanzado en el proverbio inglés de «cuando las cosas se ponen muy mal, es que se están empezando a poner bien».

«EL SOL»

Recoge los acuerdos de la última Asamblea de los Inspectores de primera enseñanza en los que solicitan se les dé a ellos la Inspección y la Dirección de primera enseñanza, puesto que son ellos los que tienen derechos reconocidos y está conforme el periódico en decir que si no sirven que se les disuelva, pero que si es por el contrario, se les dé todas las garantías y todos los derechos, sin que se cree una casta especial contra los beneficios que deben tener dichos Inspectores profesionales de primera enseñanza.

«EL LIBERAL»

Dice que la exposición de los periódicos enemigos del régimen de los sucesos ocurridos en 1932, son falaces y con el ánimo de producir estados de opinión contrarios a todo lo que se encuentra constituido.

Dice que la República y sus ministros han vencido unas veces por la fuerza y otras por la razón, lo que hubiera ce entorpecimiento para la marcha de la República. Termina, que aun cuando para la exportación esas noticias no han de producir el efecto que desean sus propagadores, sin embargo es lamentable.

«EL DEBATE»

Dice que le parece excelente el examen de conciencia que se han formulado las organizaciones sindicales belgas de labradores católicos. Expone que el mundo tiene demasiado envejecimiento por razón de los Sindicatos profesionales, que no hacen más que entorpecer a la marcha nacional, y culpa de ello, especialmente, al concepto exclusivista del marxismo.

Se lamenta de la actitud despectiva de los socialistas para con los intelectuales y dice que aquí, aunque con retraso, llega lo que ha pasado en el resto del mundo, en donde mientras los obreros viven con facilidad, los intelectuales se mueren de hambre y de frío.

«A B C»

Alude a un artículo sobre el régimen de prensa y se lamenta que el articulista achaque lo sucedido con la prensa a un choque histórico. Lo sucedido, dice «A B C», es debido a los poderes discrecionales

que se han dado al Gobierno en todo momento, los cuales motivan la serie de atropellos hechos con la prensa. Dice que el Gobierno y la autoridad deben tener todas las garantías, pero también la prensa contra las venganzas políticas y profesionales y someter a una acción procesal a la prensa, en el momento de cometer una acción funesta para cualquier régimen, siempre que a su vez, quede garantizada la independencia de la Justicia.

«EL SOCIALISTA»

Dice que no le sorprenden los balances de fin de año de los periódicos y se lamenta de que se haya perdido el tiempo, pues según la ideología así se habría de esperar el juicio del año finalizado. Por su parte, dice que el Gobierno debe haberse formulado su balance y dice que en empresas políticas siempre queda algo por hacer, y que el trabajo del año pasado es el comienzo de otras empresas de más fuste, es como la premisa de una acción.

«LA NACION»

Comenta el acta sumaria de ayer de «El Sol» y dice irónicamente que en 1932 se trazó la más firme y rotunda línea jurídica que conoció España.

El atraco frustrado a un tabernero en Sevilla

LO QUE DECLARA UNO DE LOS HERIDOS

En Sevilla, en el hospital, ha sido operado Manuel Moreno Hidalgo, uno de los heridos en el atraco frustrado en la taberna de la plaza del Pelicano; su estado es grave. Ha declarado que ninguno de los cinco que componían el grupo era ratero ni atracador. Se trataba de una reunión de amigos que festejaban la entrada de año bebiendo por las tabernas del barrio. Sólo uno llevaba una pistola y la enseñó a sus amigos. El hermano del tabernero, que es guardia de Seguridad, al ver la pistola debió de equivocarse, y creyendo otra cosa abrió fuego contra el grupo.

Otro herido ha declarado en iguales términos, agregando que fué herido cuando había pasado el tumulto, pues al oír los disparos se escondió en un cuarto, y cuando regresaban de perseguir a los restantes le dispararon al encontrarlo en dicho cuarto.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Nacimiento. A las 10,30, La loca de la casa.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) A las 6,30, Las del sombrero verde. A las 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas) A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,30, Los platos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

PROGRESO.—A las 6,30, El santo de la Isidra y Los claveles. Noche, no hay función.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

PAVON.—Revistas Celia Gamez. A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

VICTORIA.—A las 6,30, En la pantalla las prefieren rubias. A las 10,30, El abuelo Curro.

IDEAL.—A las 6,30, Los polvos de la madre Celestina. A las 10,30, Molinos de viento y Miss Guindalera.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y Manos arriba!

PRICE.—Campeonate de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

INDISPENSABLE para las personas débiles. NECESARIO para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Suprime la debilidad, da fuerzas a las embarazadas, regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO. No se vende a granel.

ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

DEBIDO A UN ACCIDENTE, QUE HASTA AHORA SE CREA CASUAL, CHOCA EL EXPRESO DE ASTURIAS CON UNA MAQUINA Y RESULTAN OCHO HERIDOS

Anoche, a las ocho y cuarto, al salir el expreso de Asturias número 1.001, chocó con una máquina que estaba de maniobras en las agujas. El encargado del semáforo, Rafael Hernández Pajares, según se decía, confundió la aguja. Según ha declarado él, no confundió la aguja, sino que sucedió que no funcionaron la primera y segunda y el expreso tomó aquella en que estaba la máquina. Por la niebla no vio las señales el sub jefe Victoriano Carvallo Larauri, que fué quien dió la salida.

El choque causó desperfectos en los topes de ambas máquinas. Descarrilaron tres coches del expreso, uno de tercera, otro de segunda y el coche restaurante. El tren iba conducido por el maquinista Ignacio Martínez y de fogonero Manuel Dain.

La máquina que hacía maniobras era la señalada con el número 1.322, conducida por el maquinista Bivaldo Alvaraz y fogonero Antonio Fernández.

NOMBRES DE LOS HERIDOS

A consecuencia del choque resultaron ocho heridos, que recibieron asistencia del médico en el servicio sanitario de la estación.

Los heridos son: Patrocinio Castro, subcapataz del Norte, grave; Eulalio Escribano Traperó, pronóstico reservado.

Heridos leves: Antonio Fernández González, fogonero de la má-

quina que hacía maniobras; Bivaldo Alvaraz, maquinista; Jose Heras Cerrajo, viajero; Jesus Horcajo de Frutos, viajero; Pedro González y Jeronimo Martínez Heredero.

Después de asistidos, fueron trasladados a sus domicilios.

Los ingenieros y jefes de la Compañía se reunieron inmediatamente para esclarecer las causas probables del choque. Entre los viajeros se produjo la consiguiente alarma.

Inmediatamente se personaron en el lugar del accidente, el director de Ferrocarriles, señor Montilla; el comisario jefe del Norte, don Gerardo Arrojo, con los agentes señores Munio y Suárez Méndez, y el comisario jefe de la división de Ferrocarriles, señor Ortiz.

Se cree que el accidente ha sido meramente casual.

UN AUTOBUS SOBRE UN TRANVIA. : VIAJEROS HERIDOS

En el puente de la Princesa, en las inmediaciones del Pico del Pánuelo, chocaron ayer tarde un au-

tobús, que hace el servicio entre Getafe y Madrid, y un tranvía.

En el accidente resultaron heridos: Felipe Gómez, Tomasa Alonso, José Martínez, Ignacio López y Domingo López, hermanos ambos, capitanes de Artillería; Manuel Vega, José Nieto, José Martínez Orué, Antonio Morales Serrano, militar; Valerio Pérez Pine, César Cebrián, tranviario, y Raimundo Mira Ruiz, conductor del autobús.

Todos ellos fueron curados de diversas heridas.

Parece ser que el accidente se produjo cuando el chófer del autobús pretendió evitar el atropello de una señora que iba a atravesar la calzada con un niño de corta edad en brazos. Hizo un rápido viraje, perdiendo en aquel momento el mando del coche, precipitándose contra el tranvía.

DOS HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Cerca del pueblo de Renedo un automóvil propiedad del ingeniero don José María Peñaranda, en el que se dirigían a un baile de Sal-

daña, el chófer, Bonifacio Coria, y sus amigos, Vidal Lavente y Joaquin Arenillas, dio la vuelta de campana a la salida de una curva.

Resultaron gravemente heridos dos de los amigos del chófer.

El coche quedó destruido.

Mundo periodístico

LA NUEVA ETAPA DE «EL IMPARCIAL»

Al encargarse de la dirección de «El Imparcial», D. Eduardo Andicoberry, ha esbozado en un artículo el programa que este diario defenderá en la nueva etapa de su vida.

Por creer que la República está falta de hombres, «El Imparcial» se sitúa junto a Lerroux, el estadista que las circunstancias mandan para pacificar los espíritus e impedir que la economía nacional se derrumbe.

Defenderá, pues, la política del partido radical: nada de política persecutoria contra la derecha o

izquierda, ni de leyes de excepción o procedimientos extralegales. Libertad de conciencia, guerra al caciquismo y empeño por llevar a los cargos públicos a los más capacitados y merales. «La nueva etapa», para realizar sus fines, aptitud, moralidad y patriotismo.

«RENAZCO»

Después de varios meses de suspensión gubernativa, ha visto nuevamente la luz pública en Madrid el semanario «Renacer».

Trabajos para conseguir el excarcelamiento del conde de Valleliano

Los partidos de derecha de Gijón realizan gestiones para conseguir que sea puesto en libertad el conde de Valleliano.

Han transcurrido ya doce días en que la Audiencia decretó su libertad provisional, mediante fianza de diez mil pesetas, que depositó, y continúa en la cárcel, a disposición del ministro de la Gobernación.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ordugeira, Padrón, Puebla del Caraminall, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Guerra
Plaza de España, número 6. MADRID. Teléfono 12 662
Deposito en Barcelona
RESERVADO PARA CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
: CASA FUNDADA EN 1870 :
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ